

		SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA		Código Documento: 040GCE206
ELABORA: ARGIE AÑAS		REVISÓ: ALFREDO GUERRERO		Fecha de Emisión: 2024-02-28
FECHA DE ELABORACIÓN: 2024-01-28		FECHA DE REVISIÓN: 2024-01-28		Página: 1/1
INFORMACIÓN PARA COTIZACIONES				AGROSC: LIZBETH GOMEZ
				FECHA DE APROBACIÓN: 2024-02-28
				Versión: 1

OBJETO: Contratar el suministro de materiales e insumos de laboratorio necesarios para la realización de pruebas analíticas en la Subdirección Laboratorio de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud

FECHA:	30 DE ABRIL DEL 2026	INT:	830064712-1	CELULAR:	312067459
EMPRESA:	LABTRONICS SAS	CONTACTO:	PIARA MEDINA GUERRERO	CARGO:	LABORANTES AVANZADAS
		EMAIL:	informacion@labtronicssas.com	CUIDAD:	BOGOTÁ

- Instrucciones:
1. Disponer las pruebas de acuerdo al ítem que efectivamente maneje y llevar solo las cédulas de cotizar GIS.
 2. Revisar todos los requerimientos descritos en las Fichas Técnicas y formular su cotización en concordancia con esta, garantizando que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplan en su totalidad con las especificaciones técnicas.
 3. Exprimir el VALOR UNITARIO en PESOS COLOMBIANOS. Los valores deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.
 4. Si cotiza por LOTES. Puede llevar cotización de uno (1) o varios ítems, pero no llevar un lote incompleto.

LOTE 20

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RELACION INFORMACIÓN SUSTANCIAS CONTROLADAS (SI APLICA)	VALOR UNITARIO (ANTES DE IVA)	IVA (%)	VALOR DEL IVA	VALOR UNITARIO + IVA	TOTAL (ANTES DE IVA)	VALOR UNITARIO + IVA * CANTIDAD
1	Kit para efectuar la detección de y genotipificación del Virus del Papiloma Humano	Kit X 36 pruebas o su equivalente en otras presentaciones	1	NA	\$ 11.040.000	0%	\$ -	\$ 11.040.000	\$ 11.040.000	\$ 11.040.000
TOTALES					\$ 11.040.000	%	\$ -	\$ 11.040.000	\$ 11.040.000	\$ 11.040.000

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN	Marque con una X o indique el tiempo de vigencia	90 DÍAS	SI	OTRO	NO	UNIDAD DE TIEMPO
---------------------------	--	---------	----	------	----	------------------

CRITERIOS DIFERENCIADORES PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES Y FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES (DECRETO 1860 DEL 2021)

A. Condiciones para ser consideradas como emprendimientos o empresas de mujeres en el sistema de compras públicas (Art. 2.2.1.2.4.2.14, del Dec. 1860/21):

Por favor indique si cumple o no con alguna de las condiciones señaladas en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto ->

Condiciones: 1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes o intereses o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. 2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de las empresas del nivel económico de la persona jurídica sean operativas por mujeres y estas tengan estos vínculos económicos a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. 3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. 4. Para las actividades y corporativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.

B. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional (Art. 2.2.1.2.4.2.16, del Dec. 1860/21):

De resultar adjudicatario del proceso de selección, ¿Qué porcentaje de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato serán provistos por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad? ->

%

- La presente cotización:
1. Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de las Fichas Técnicas; las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente.
 2. Incluye una vigencia de 90 días a partir de la fecha de diligenciamiento.
 3. Reserva la posibilidad de ser cancelado por el Estado, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 175 del Código de Comercio.
 4. De acuerdo a la Resolución No. 0001 del 2015 del CONSEJO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES (CONCE) VIA CERTIFICADO DE CARENANCIA DE INFORMES POR TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES (CCITE) VIA CERTIFICADO DE REGISTRO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS, para aquellos insumos que APlique dentro de la presente cotización.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O RESPONSABLE

NOMBRE: JORGE LUIS RODRIGUEZ ALVARADO

CEDULA: C.C. 3.070.233 LA CAJERA

CONTACTO: 312.3067459